

Respetado cliente,

Reciba un cordial saludo de Gestión de Seguridad Electrónica S.A. - GSE, agradecemos la oportunidad que nos brinda para convertirnos en su proveedor de servicios de certificados digitales.

En caso de que requiera aclaración o ampliación de información respecto de los servicios ofertados, puede hacer uso de la opción de comentarios ubicado en la parte superior de éste documento.

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Certificado Digital Persona Jurídica - Factura Electrónica PT 1 año	1.00	71,400.00
			Total Bruto 60,000.00
			Subtotal 60,000.00
			IVA 19% Servicios 11,400.00
			Total a Pagar 71,400.00

Revisión y aprobación de la solicitud de Certificados Digitales

GSE envía la referencia de acuerdo con la aprobación y pago realizado por el cliente. Realizamos el proceso de revisión, aprobación, autorización y emisión del certificado digital.

Solicitud Normal

La emisión toma un término de hasta (5) días contados a partir del día hábil al diligenciamiento realizado por el cliente en gsedata.firmadigital.co/cliente

Recibirá un correo electrónico de registro@gse.com.co donde debe realizar la validación de identidad.

Si el proceso de validación NO es exitoso, por favor enviar la copia de la cédula autenticada al correo area.operaciones@gse.com.co con copia a su asesor y con asunto subsanación y número de radicado.

Entrega y envío del Certificado Digital

- Para recoger en las oficinas de GSE se debe aportar la carta de autorización y copia de la cédula autorizada.
- Horario de entrega a partir de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Confirmar con su asesor la hora de entrega.
- Ciudades de difícil acceso 4 a 5 días hábiles.

Condiciones Comerciales

Validez de la oferta: La presente oferta tendrá una validez de treinta (30) días calendario.

Pago Electrónico

- Utilizando nuestro botón de Pago Seguro en Línea PSE desde www.gse.com.co



Pago
seguro
en línea

- Consignación bancaria a la **cuenta corriente No. 000131007116 del Banco Colpatria**
- Siguiendo las condiciones del cajero, no olvide enviar copia del depósito



CEA-4.1-10 V 01
16 -ECD -001

- Siguiendo las condiciones del cajero, no olvide enviar copia del depósito.

Luz Marina Prieto
Analista Comercial
luz.prieto@gse.com.co